

AÑO **2011**

Poder Legislativo



LEGISLATURA DE SAN LUIS

Ley Nº. III-0787-2011

Expediente 035 F 076 /11

ASUNTO: Hospitales Libres de Mercurio.-

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

FECHA DE SANCION: 30 DE NOVIEMBRE DE 2011

Consta de (36) folios

(cg)



" LA CONSTITUCION ES LA MADRE DE LAS LEYES Y LA CONVIVENCIA "

H. Cámara de Diputados

SAN LUIS

H.C.D. Nº. 0005..... FOLIO 076..... AÑO 2011.....
H.C.D. Nº..... FOLIO..... AÑO.....

Fecha de presentación 28-06-2011 (11:55)
Fecha de presentación.....

INICIADO POR: Diputado D. AMORIS MORALES LEON

ASUNTO: IMPUNIDAD FISCAL DE MERCURIO

TRAMITE

II. CAMARA DE DIPUTADOS

ENTRADA

Fecha: 29 de Junio de 2011
Comisión de: Salud y Seg. Social
Fecha de despacho: 23/08/11
Despacho Nº. 45/11 del Orden del Día

PRIMERA SANCION

Fecha:

SEGUNDA SANCION

Fecha:

ULTIMA REVISION

Fecha:

II. CAMARA DE SENADORES

ENTRADA

Fecha:

Comisión de:

Fecha de despacho:

Despacho Nº. del Orden del Día

PRIMERA SANCION

Fecha:

SEGUNDA SANCION

Fecha:

ULTIMA REVISION

Fecha:

SANCION Nº.....

POMULGADA EL.....

CONSTA DE..... FOLIOS.....



LEY "HOSPITALES LIBRES DE MERCURIO"

FUNDAMENTOS

Aunque los termómetros de mercurio son una herramienta útil para medir la temperatura corporal y así contribuir al cuidado de la salud, al mismo tiempo su contenido también puede ser nocivo para el organismo y tóxico para el medio ambiente.

El termómetro de mercurio fue inventado por Gabriel Fahrenheit en el año 1714. Se trata de un tubo sellado que en su interior contiene mercurio, cuyo volumen cambia con la temperatura de manera uniforme. Este cambio de volumen se visualiza en una escala graduada que por lo general está dada en grados celsius.

El mercurio es un metal pesado, (Hg) de valencia 1- 2, de color plateado, que a temperatura ambiente no tiene olor. Los termómetros contienen un gramo de mercurio, que se evapora a temperatura ambiente. Exposiciones prolongadas a esta sustancia pueden afectar al sistema nervioso y provocar temblores, alteraciones de la vista y la audición, problemas de memoria, y lesiones en los riñones. La inhalación del vapor de mercurio puede llevar incluso a la muerte. Además, si una madre ha estado expuesta al mercurio orgánico, puede transmitirlo al bebé durante la gestación o la lactancia.

El Ministerio de Salud de la Nación resolvió reemplazar al mercurio en toda su área por los riesgos de contaminación que representa, e instruyó a los hospitales y centros de salud para que en las futuras compras de insumos se adquieran termómetros clínicos y esfigmomanómetros libres de mercurio.

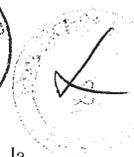
"El mercurio se presenta en tres formas: elemental o metálico; formando parte de compuestos inorgánicos (óxido de mercurio, sulfuro de mercurio, cloruro de mercurio); como componente de compuestos orgánicos (sales de metilmercurio y finilmercurio). Las diferentes formas y compuestos de mercurio tienen particularidades toxicocinéticas específicas:

- El mercurio elemental es soluble en los lípidos, se difunde fácilmente a través de las membranas y se oxida intracelularmente a mercurio inorgánico.
- Los compuestos inorgánicos de mercurio son solubles en agua y menos difusibles que el elemental.
- Los compuestos orgánicos de mercurio (resultado de la interacción de formas inorgánicas con microorganismos presentes en el agua) son muy solubles en lípidos".

"Estos últimos (fundamentalmente el metilmercurio) poseen una toxicidad muchísimo más elevada que el mercurio elemental y que los compuestos inorgánicos".

"El mercurio es un importante contaminante marino, muy tóxico para los organismos acuáticos y con posibilidades de bioacumularse en la cadena alimentaria, especialmente en peces. De allí que el riesgo de exposición solo puede ser minimizado mediante el control estricto del movimiento del elemento en el ambiente, evitando su derivación hacia fuentes de agua en donde se transforma en su forma más tóxica".

"El hospital constituye un ambiente de importante exposición ocupacional al mercurio: la presencia de sus residuos en el piso por la eventual ocurrencia de derrames, o su disposición final incorrecta dan lugar a un riesgo significativo para la salud. Influyen en esta categoría no solo los insumos existentes sino las condiciones y medio ambiente de trabajo: el tipo de equipos de ventilación presentes, las características de los pisos, las prácticas de limpieza, la higiene del personal y el tipo de instrumento usado".



La puerta de entrada al organismo puede ser tanto por vía respiratoria, digestiva, por la inhalación de los vapores de este metal, como por la vía cutánea, pudiendo el mercurio atravesar la piel intacta. Los efectos tóxicos pueden incluir dermatitis, gingivitis, disminución de la función renal, alteraciones de la inmunidad, complicaciones del embarazo y síntomas neurológicos como temblor, espasmos, debilidad, fatiga, pérdida de la memoria, disfunción visual leve, depresión, síndrome del túnel carpiano y polineuropatías. Se han observado también efectos que comprometen las funciones neurológicas superiores como la atención, concentración, coordinación neuromuscular y el estado del humor. Puede presentarse deficiencia en el crecimiento durante el desarrollo fetal, así como durante la infancia.

“La exposición más común al mercurio en el trabajo es por la inhalación de vapores de mercurio líquido. Si no se manejan de manera adecuada, los derrames de mercurio líquido, por más mínimos que sean, por ejemplo por la rotura de un termómetro, pueden contaminar el aire de espacios cerrados por encima de los límites recomendados y tener consecuencias graves para la salud.”

El peligro asociado a la rotura de termómetros no se circunscribe al ámbito hospitalario también es frecuente en el hogar. Por ejemplo en la unidad de Toxicología del Hospital Gutiérrez de la ciudad de Buenos Aires, “recibe un promedio de 15 llamadas mensuales referidas a envenenamiento por mercurio. La mayoría de las llamadas se relacionan con termómetros rotos dentro del hogar”.

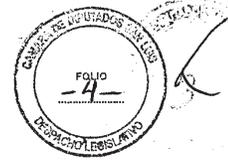
Los habitantes de la Provincia tienen el derecho a gozar de un ambiente sano y el deber de conservarlo y protegerlo en su provecho y en el de las generaciones futuras estando este derecho amenazado por la liberación en el aire, el suelo y las aguas de una cantidad significativa de mercurio proveniente del sistema de salud, que en forma mayoritaria se encuentra bajo la órbita estatal.

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

DECLARA

Artículo 1º.-Dispónese la eliminación gradual del uso del elemento químico mercurio en la atención de la salud, en todo el territorio de la Provincia de San Luis, tanto en los hospitales provinciales y centros de atención primaria de la salud, como en consultorios, centros e instituciones privadas de atención de la salud.

Artículo 2º.-Será Autoridad de Aplicación de la presente Ley, el Ministerio de Salud de la Provincia de San Luis o el organismo que en el futuro lo reemplace, quien deberá instrumentar de acuerdo a normas ambientales de reconocimiento internacional mediante un protocolo para la recolección, almacenamiento, traslado y disposición final de los insumos y dispositivos médicos que dejen de usarse en virtud de lo establecido en la presente ley, a fin de evitar cualquier tipo de contaminación.



Artículo 3º.- Dentro de los ciento veinte (120) días contados a partir de la publicación de la presente Ley, los efectores de salud -tanto públicos como privados - deberán proceder al reemplazo total de termómetros y tensiómetros, como así también todo elemento que contenga mercurio e interceda en la salud.

Artículo 4º.- Las personas físicas o jurídicas que no cumplan con esta Ley serán pasibles de las multas que establezca la reglamentación.

Artículo 5º.- Invítase a los municipios y comunas de esta Provincia a adherir a la presente Ley.

Artículo 6º.- Regístrese, y gírese la presente para su revisión a la Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial.-

Dra. Susana E. ...
Diputada Provincial N.º ...
Departamento ...
Cámara de Diputados



SUMARIO
CAMARA DE DIPUTADOS



11 SESIÓN ORDINARIA - 12 REUNIÓN - 29 DE JUNIO DE 2011
ASUNTOS ENTRADOS

1.- MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO

1.-

Nota N° S/N-PE-2011 mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: **Historia Clínica Digital (HCD)**. Expediente N° 029 Folio 074 Año 2011. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL (FOTOCOPIAS YA INCLUIDAS EN SESIÓN DE FECHA 15-06-11)

[Archivo adjunto]

2.-

Nota N° S/N-PE-2011 mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: **Crear en el marco de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, Artículo 308 ss y cc, la Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria, bajo el nombre "AGROZAL SAPEM"**. Expediente N° 030 Folio 074 Año 2011. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA, DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA Y DE TRANSPORTE, INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR (FOTOCOPIAS YA INCLUIDAS EN SESIÓN DE FECHA 15-06-11)

[Archivo adjunto]

3.-

Nota N° S/N-PE-2011 mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: **Creación del Registro Único Provincial de Operadores Cinegéticos**. Expediente N° 031 Folio 075 Año 2011. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE (FOTOCOPIAS YA INCLUIDAS EN SESIÓN DE FECHA 15-06-11)

[Archivo adjunto]

4.-

Nota N° S/N-PE-2011 mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: **Ley de Sistema de Gestión de Calidad de la Administración Pública**. Expediente N° 032 Folio 075 Año 2011. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL (FOTOCOPIAS YA INCLUIDAS EN SESIÓN DE FECHA 15-06-11)

[Archivo adjunto]

5.-

Nota N° S/N-PE-2011 mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: **Neutralidad en la Red**. Expediente N° 033 Folio 075 Año 2011. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: LEGISLACIÓN GENERAL Y DE DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA (FOTOCOPIAS YA INCLUIDAS EN SESIÓN DE FECHA 15-06-11)

[Archivo adjunto]

6.-

Nota S/N°-PE-2011 mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: **Agenda Digital Provincial "San Luis Digital"**. Expediente N° 034 Folio 075 Año 2011. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL (FOTOCOPIAS YA INCLUIDAS EN SESIÓN DE FECHA 15-06-11)

[Archivo adjunto]

II- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota N° 54-HCS-2011 (08-06-11) mediante la cual adjunta copia autentica de Declaración N° 05-HCS-11 referida a: **La necesidad de instalar videocámaras en lugares públicos de las localidades de Nachel, Tilisarao y Concaran del departamento Chacabuco.** Expediente Interno N° 093 Folio 226 Año 2011. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

2.-

Nota N° 57-HCS-11 (08-06-11), mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° XIII-0755-2011, referido a: **Enmienda de la Constitución Provincial-Incorpora Artículo 11 Bis.** Expediente Interno N° 094 Folio 226 Año 2011. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Sanción Legislativa N° XIII-0755-2011)

3.-

Nota N° 67-HCS-11 (08-06-11), mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° XI-0756-2011, referido a: **"Elecciones Primarias"**. Expediente Interno N° 101 Folio 228 Año 2011. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Sanción Legislativa N° XI-0756-2011)

4.-

Nota N° 69-HCS-2011 (15-06-11) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 12-HCS-11 referida a: **Expresar repudio a la utilización por parte del Gobierno Nacional de una entidad Nacional e Internacional como son las Madres de Plaza de Mayo, para lograr objetivos políticos.** Expediente Interno N° 105 Folio 229 Año 2011. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

5.-

Nota N° 71-HCS-2011 (15-06-11) mediante la cual adjunta copia autentica de Resolución N° 13-HCS-11 referida a: **Creación de una Comisión Especial para efectuar las gestiones ante el Poder Ejecutivo Nacional, a fin de concretar la firma del Convenio de Instrumentación, previsto por el Artículo 12 del Decreto Nacional N° 699/2010 "Promoción Industrial"**. Expediente Interno N° 106 Folio 229 Año 2011 (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

6.-

Nota N° 75-HCS-2011 (15-06-11) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 06-HCS-11 referida a: **Que resulta necesario que el Estado Provincial pavimente la Ruta Provincial N° 39, en el tramo comprendido entre los parajes Paso del Rey e Inti Huasi, a fin de habilitar un circuito turistico-cultural incluyendolo como otro atractivo turistico provincial.** Expediente Interno N° 107 Folio 230 Año 2011. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

b) De otras in

1.-

2.-

3.-

4.-

5.-

6.-

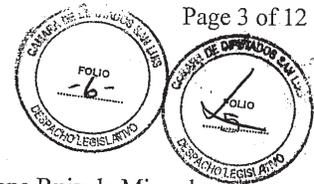
Not
Min
Or
Tr
(M
A
CC
IN
Not
Min
Or
im
Pot
Foli

A C
CO
INT

Ofici
Jurac
"Inte
perio
227 A

A
CON

Nota
de Seg
ser gi



GENERAL

b) De otras instituciones

Nota S/N° (31-05-11) de la señora Diputada Provincial Lydia Ivonne Ruiz de Miranda, **eleva documentación sobre Colegio N° 19 Bernardino Rivadavia, de la ciudad de Villa Mercedes referida a: oferta educativa e implementación de Trayecto Técnico profesional.** (MdE 194 F. 028/11 Letra "R"). Expediente Interno N° 095 Folio 226 Año 2011. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

autentica de
ámaras en
caran del
(dm)

2.-

Nota S/N° (06-06-11) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa Asuntos Municipales, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2011-031753, Proyecto de Ordenanza referido a: "Declarar Patrimonio Histórico Cultural Municipal la Antigua Casona de los Saá", correspondiente a la municipalidad de Potrero de Los Funes.** (MdE 222 F. 032/11 Letra "G"). Expediente Interno N° 096 Folio 226 Año 2011. (kpg)

de Sanción
Provincial-
(dm)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

Legislativa

3.-

Nota S/N° (06-06-11) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa Asuntos Municipales, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2011-031164, Proyecto de Ordenanza referido a: "Adhesión a la Ley N° X-0630-2008 Ley Provincial de Tránsito y Seguridad Vial ", correspondiente a la municipalidad de Carpintería.** (MdE224 F. 032/11 Letra "G"). Expediente Interno N° 098 Folio 227 Año 2011. (kpg)

de Sanción
ente Interno

Legislativa

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

de
r parte del
s Madres
105 Folio

4.-

Nota S/N° (06-06-11) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa Asuntos Municipales, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2011-027220, Proyecto de Ordenanza referido a: "Homologación de Resolución N° 56/10 Donación de inmuebles a Bomberos Voluntarios", correspondiente a la municipalidad de Potrero de Los Funes.** (MdE 221 F. 032/11 Letra "G"). Expediente Interno N° 099 Folio 227 Año 2011. (kpg)

autentica de
pecial para
tar la firma
to Nacional
9 Año 2011.

5.-

Oficio N° 56-HJEMyFSL-11 (09-06-11) de la doctora Lilia Ana Novillo Presidente del Jurado de Enjuiciamiento de la provincia de San Luis referido a: **Autos caratulados "Integración del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios - periodo 2011-2012".** (MdE233 F. 033/11 Letra "N"). Expediente Interno N° 100 Folio 227 Año 2011. (mvr)

auténtica de
o Provincial
s parajes de
ico-cultural,
terno N° 107

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

6.-

Nota S/N° (14-06-11) del señor Diputado Alberto Schlusel, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, **mediante la cual adjunta Expedientes de dicha Comisión para ser girados al archivo, dando cumplimiento a lo establecido por el Artículo 81 del**

Reglamento Interno. Expediente Interno N° 103 Folio 228 Año 2011. (dm)

13.-

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

7.-

Nota S/N° (14-06-11) de la señora Diputada María Elena D'Andrea, Presidente de la Comisión de Salud y Seguridad Social, **mediante la cual adjunta Expedientes de dicha Comisión para ser girados al archivo, dando cumplimiento a lo establecido por el Artículo 81 del Reglamento Interno.** Expediente Interno N° 104 Folio 229 Año 2011. (dm)

Not
Cár
mec
pro
de
loca
N° 1

A C

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

8.-

Nota S/N° (06-06-11) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa Asuntos Municipales, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2011-041724 referida a: "Rendición de Cuenta Ejercicio Año 2009", correspondiente a la municipalidad de Batavia.** (MdE 223 F. 032/11 Letra "G"). Expediente Interno N° 097 Folio 227 Año 2011. (kpg)

III-PETICIONE

1.-

Nota
Mad
Mod
Expe

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

A
CON

9.-

Nota S/N° (14-06-11) de los señores Diputados integrantes de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, **mediante la cual adjunta Expedientes de dicha Comisión para ser girados al archivo, dando cumplimiento a lo establecido por el Artículo 81 del Reglamento Interno.** Expediente Interno N° 102 Folio 228 Año 2011. (dm)

2.-

Nota
Certi
terce
junio

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

A CO

10.-

Nota A. N° 012-HCD-2011 (06-06-2011), del señora Norma Edith Mansilla Presidenta del Concejo Deliberante de la Villade Merlo San Luis, referida a: **Invitar a la Cámara de Senadores, Diputados y a los Concejos Deliberante de la provincia de San Luis, a adherir en sus senos a la realización de "Sesión Especial y Extraordinaria - Sesión Verde".** (MdE 242 F. 034/11 Letra "M"). Expediente Interno N° 109 Folio 230 Año 2011. (cg)

3.-

Nota
Perso
el día
trasla
ern

A CO

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

11.-

Nota S/N (15-06-2011), del Diputado Provincial Claudio Poggi, referido a: **eleva renuncia al cargo de Diputado Provincial por el departamento Junín a partir del día 15 de junio de 2011.** (MdE250 F. 035/11 Letra "P"). Expediente Interno N° 110 Folio 231 Año 2011. (cg)

V-PROYECTOS

1.-

Con f
Hospi

A CO

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

[Archi

12.-

Nota N° 144-ME-2011 (21-06-11) del doctor Marcelo David Sosa, Ministro Secretario de Estado de Educación, mediante la cual **eleva copia de Decretos Nros. 1056-ME-2011 y 1057-ME-2011 de fecha 20 de mayo del corriente, los cuales homologan las Actas Complementarias Nros. 1018/10 y 922/10 celebradas entre el Ministerio de Educación de la Nación y el Ministerio de Educación de la provincia de San Luis.** (MdE 361 F. 037/11 Letra "S"). Expediente Interno N° 112 Folio 231 Año 2011. (dm)

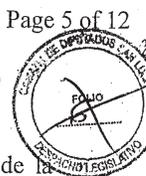
PROYECTOS D

1.-

Con f
vería c
año 20
depart

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

A COM



idente de la
dientes de
establecido
lio 229 Año

Nota S/N° (26-06-11) del señor Patricio Javier Baez, Prosecretario Legislativo de la Cámara de Diputados de San Luis remitida al Diputado Héctor Adolfo Romero Alaniz, mediante la cual **adjunta DOS (2) anteproyectos referidos a: Implementación progresiva de 4°, 5° y 6° año en el Hogar Escuela N° 10 "Provincia de Neuquén" de la localidad de Anchorena; y la Instalación de un cajero automático en la localidad de Anchorena del departamento Gobernador Dupuy.** Expediente Interno N° 114 Folio 232 Año 2011. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

III- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

na Asuntos
referida a:
ipalidad de
io 227 Año

1.-

Nota S/N (15-06/2011), de la señora Graciela González Presidente de la Fundación Madresdel Dolor San Luis, mediante la cual envía Anteproyecto de Ley referido a: **Modificación de la actual Ley de Violencia Familiar.** MdE240 F. 034/11 Letra "G"). Expediente Interno N° 108 Folio 230 Año 2011. (cg)

PÚBLICAS

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

ónde Medio
ual adjunta
plimiento a
erno N° 102

2.-

Nota S/N (22-06-11) de la señora Esperanza Estela Hernández mediante la cual **adjunta Certificación de la Secretaría Electoral Provincial que la oficializa como titular en tercer término por el "Frente Justicialista es Posible" en los Comicios del 28 de junio de 2009.** Expediente Interno N° 111 Folio 231 Año 2011.(mvr)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

Presidenta
la Cámara
e San Luis,
aria -
9 Folio 230

3.-

Nota S/N (22-06/2011), del señor Jorge B. Gil, Secretario General de la Asociación Personal de Empleados Legislativos San Luis (APEL-SL), mediante la cual **solicita que el día 6 de julio, día no laborable para el personal del Poder Legislativo, sea trasladado para el día viernes 8 de julio.** (MdE 375 F. 038/11 Letra "G"). Expediente Interno N° 113 Folio 232 Año 2011. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

ERAL

V- PROYECTOS DE LEY

ido a: eleva
a partir del
erno N° 110

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora María Elena D'Andrea referido a: **Hospitales libres de Mercurio.** Expediente N° 035 Folio 076 Año 2011. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

[Archivo adjunto]

ro Secretario
s. 1056-ME-
mologan las
inisterio de
le San Luis.
2011. (dm)

PROYECTOS DE DECLARACION

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Adolfo Romero Alaniz referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial incluya en el Presupuesto del año 2012, la construcción de la Planta de Tratamiento de Residuos, en el departamento Ayacucho.** Expediente N° 051 Folio 1109 Año 2011. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS

ASUNTOS

Y ECONOMÍA (FOTOCOPIAS YA INCLUIDAS EN SESIÓN DE FECHA 15-06-11)

[Archivo adjunto]

2.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Adolfo Romero Alaniz referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial incorpore en el Presupuesto del año 2012, la finalización de la obra de ampliación del Hospital de Candelaria.** Expediente N° 052 Folio 1109 Año 2011. (dm)

8.-

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA (FOTOCOPIAS YA INCLUIDAS EN SESIÓN DE FECHA 15-06-11)

[Archivo adjunto]

3.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Adolfo Romero Alaniz referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial incluya en el Presupuesto del año 2012, la compra de ambulancias y aparatología para los Hospitales del departamento Ayacucho.** Expediente N° 053 Folio 1109 Año 2011. (dm)

VI- DESPACHO

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA (FOTOCOPIAS YA INCLUIDAS EN SESIÓN DE FECHA 15-06-11)

[Archivo adjunto]

4.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Partido Justicialista y Partidos Aliados referido a: **Declarar de Interés Provincial la realización del "Foro Nacional Ambiental sobre Cambio Climático", que se desarrollará en la ciudad de Juana Koslay los días 17, 18 y 19 de junio de 2011.** Expediente N° 054 Folio 1110 Año 2011. (dm)

2.-

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL (FOTOCOPIAS YA INCLUIDAS EN SESIÓN DE FECHA 15-06-11)

[Archivo adjunto]

5.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Radical y Participativo Sanluisenseño, Bloque Movimiento Ciudadano y Bloque Mas Vocación Sanluisenseña referido a: **Declarar de Interés Legislativo el "Primer Taller del Programa Danza de Virtudes con docentes en San Luis", que se llevará a cabo el 23 de junio de 2011 en el Centro Educativo N° 8 "Maestras Lucio Lucero".** Expediente N° 055 Folio 1110 Año 2011. (dm)

3.-

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL (FOTOCOPIAS YA INCLUIDAS EN SESIÓN DE FECHA 15-06-11)

[Archivo adjunto]

6.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Partido Justicialista y Partidos Aliados referido a: **Incorporar al Presupuesto 2012 las partidas necesarias para la Implementación Progresiva de 4°, 5° y 6° año en la Escuela N° 66 "Monseñor Tibiletti.** Expediente N° 057 Folio 1111 Año 2011. (dm)

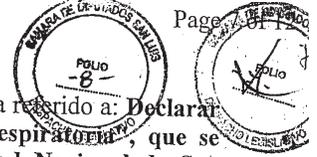
4.-

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA (FOTOCOPIAS YA INCLUIDAS EN SESIÓN DE FECHA 15-06-11)

[Archivo adjunto]

7.-

DESPACHO LEGISLATIVO COMISIÓN



CHA 15-06-

rido a: Que
upuesto del
Candelaria.

Fundamentos de la señora Diputada autora María Elena D'Andrea referido a: **Declarar de Interés Legislativo el "Curso de Kinesiología Crítica Respiratoria", que se desarrollará los días 8 y 9 de julio de 2011, en Universidad Nacional de San Luis.** Expediente N° 060 Folio 1112 Año 2011. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

[Archivo adjunto]

8.-

PÚBLICAS
FECHA 15-

rido a: Que
upuesto del
spitales del

Con fundamentos de la señora Diputada autora María Elena D'Andrea referido a: **Declarar de Interés Legislativo, el Primer Encuentro Provincial "Cortaderas Danzas", a llevarse a cabo el día 9 de julio de 2011 en la localidad de Cortaderas.** Expediente N° 061 Folio 1112 Año 2011. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

[Archivo adjunto]

PÚBLICAS
CHA 15-06-

que Partido
rovincial la
o", que se
io de 2011.

VI- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Derechos Humanos y Familia en el Expediente N° 056 Folio 1110 Año 2011 Proyecto de Resolución referido a: **Girar al archivo Expedientes obrantes en dicha Comisión.** Miembro Informante Diputado Julio Saúl Braverman. (kpg)

DESPACHO N° 22/11 – MAYORÍA – AL ORDEN DEL DÍA (FOTOCOPIAS YA INCLUIDAS EN SESIÓN DE FECHA 15-06-11)

[Archivo adjunto]

2.-

GENERAL

de Radical y
as ocación
Taller del
rá a cabo el
o Lucero".

De la Comisión de Salud y Seguridad Social en el Expediente N° 014 Folio 069 Año 2011 Proyecto de Ley referido a: **Adherir a la Ley Nacional N° 26.588/2009 referido a: Declarar de Interés Nacional la detección temprana, diagnóstico y tratamiento de enfermedad celíaca.** Miembro Informante Diputada María Elena D'Andrea. (dm)

DESPACHO N° 23/11 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DÍA (FOTOCOPIAS YA INCLUIDAS EN SESIÓN DE FECHA 15-06-11)

[Archivo adjunto]

3.-

GENERAL

que Partido
o 2012 las
o año en la
11. (dm)

De las Comisiones de Legislación General y de Salud y Seguridad Social en el Expediente N° 074 Folio 057 Año 2010 Proyecto de Ley referido a: **Designar al Hospital Naschel con el nombre de "Hospital Doctor Gregorio Levin".** Miembro Informante Diputado Adolfo Romero Alaniz. (dm)

DESPACHO N° 24/11 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DÍA (FOTOCOPIAS YA INCLUIDAS EN SESIÓN DE FECHA 15-06-11)

[Archivo adjunto]

4.-

PÚBLICAS
CHA 15-06-

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 034 Folio 1103 Año 2011 Proyecto de Declaración referido a: **Declarar de Interés Legislativo el Programa de Modernización de la Infraestructura del Transporte Terrestre (PROMITT) destinado a la construcción de una Red Federal de Autopista y la Rehabilitación de los Ferrocarriles en todo el Territorio Nacional.** Miembro Informante Diputado Adolfo Romero Alaniz. (dm)

DESPACHO N° 25/11 – UNANIMIDAD – (SE RESERVA EN DESPACHO LEGISLATIVO HASTA QUE LA COMISIÓN TRANSPORTE, INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR PRODUZCA DESPACHO) (FOTOCOPIAS YA

INCLUIDAS EN SESIÓN DE FECHA 15-06-11)

[Archivo adjunto]

5.-

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 049 Folio 1108 Año 2011 Proyecto de Declaración referido a: **Declarar de Interés Legislativo el "Encuentro Regional de Teatro del Nuevo Cuyo San Luis 2011"**. Miembro Informante Diputado Adolfo Romero Alaniz. (dm)

DESPACHO N° 26/11 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DÍA (FOTOCOPIAS YA INCLUIDAS EN SESIÓN DE FECHA 15-06-11)

2.-

[Archivo adjunto]

6.-

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 033 Folio 1103 Año 2011 Proyecto de Declaración referido a: **Que vería con agrado que las Autoridades del Banco Supervielle procedan a la instalación de un cajero automático en la localidad de San Martín, departamento San Martín**. Miembro Informante Diputado Adolfo Romero Alaniz. (dm)

DESPACHO N° 27/11 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DÍA (FOTOCOPIAS YA INCLUIDAS EN SESIÓN DE FECHA 15-06-11)

[Archivo adjunto]

7.-

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 058 Folio 1111 Año 2011 Proyecto de Declaración referido a: **Declarar de Interés Legislativo el "XXIX Congreso Nacional de Clubes de Abuelos"**, que se realizará los días 5, 6 y 7 de octubre del presente año en la ciudad de San Luis. Miembro Informante Diputado Adolfo Romero Alaniz. (dm)

3.-

DESPACHO N° 28/11 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DÍA (FOTOCOPIAS YA INCLUIDAS EN SESIÓN DE FECHA 15-06-11)

[Archivo adjunto]

8.-

De la Comisión de Vivienda en el Expediente N° 022 Folio 072 Año 2011 Proyecto de Ley referido a: **Plan de Viviendas - Radicar salud**. Miembro Informante Diputada Elva Elizabeth Novillo. (dm)

DESPACHO N° 29/11 – MAYORÍA – AL ORDEN DEL DÍA (FOTOCOPIAS YA INCLUIDAS EN SESIÓN DE FECHA 15-06-11)

4.-

[Archivo adjunto]

9.-

De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica en el Expediente N° 087 Folio 028 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Promesa de Lealtad a la Bandera Provincial**. Miembro Informante Diputada Ivonne Ruiz de Miranda. (dm)

DESPACHO N° 30/11 – MAYORÍA – AL ORDEN DEL DÍA (FOTOCOPIAS YA INCLUIDAS EN SESIÓN DE FECHA 15-06-11)

[Archivo adjunto]

5.-

VII- ORDEN DEL DIA**a) De la sesión anterior**

1.-

DESPACHO N° 10/11 - UNANIMIDAD (FOTOCOPIAS YA INCLUIDAS EN SESIÓN DE FECHA 01-06-11)



De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 025 Folio 1408 Año 2011 Proyecto de Declaración referido a: **Solicita al Banco Supervielle la colocación de un cajero automático en la localidad de Los Molles, departamento Junín.** Miembro Informante Diputado Adolfo Romero Alaniz. (kpg)

Año 2011
Encuentro
Diputado

FOTOCOPIAS

[Archivo adjunto]

2.-

DESPACHO N° 11/11 - MAYORÍA (FOTOCOPIAS YA INCLUIDAS EN SESIÓN DE FECHA 01-06-11)

Año 2011
idades del
ico en la
e Diputado

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 017 Folio 070 Año 2011 y Expediente N° 019 Folio 071 Año 2011, Proyectos de Ley referidos a: **Ratifica el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 115-MHP-11, dictado por el Poder Ejecutivo Provincial mediante el cual establece Incremento Salarial para la Administración Pública Provincial.** Miembro Informante Diputado Luis Marcelo Amitrano. (kpg)

FOTOCOPIAS

[Archivo adjunto]

3.-

DESPACHO N° 12/11 - MAYORÍA (FOTOCOPIAS YA INCLUIDAS EN SESIÓN DE FECHA 01-06-11)

Año 2011
el "XXIX
5, 6 y 7 de
e Diputado

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 018 Folio 070 Año 2011 Proyecto de Ley referido a: **Aprobar Presupuestos General de Gastos y Cálculo de Recursos de los Municipios de Las Aguadas y de La Calera para el Año 2011.** Miembro Informante Diputado Luis Marcelo Amitrano. (kpg)

FOTOCOPIAS

[Archivo adjunto]

4.-

DESPACHO N° 13/11 - MAYORÍA (FOTOCOPIAS YA INCLUIDAS EN SESIÓN DE FECHA 01-06-11)

1 Proyecto
te Diputada

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 031 Folio 1102 Año 2011 Proyecto de Resolución referido a: **Aprobar el Inventario de Bienes y Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2009 del Honorable Tribunal de Cuentas de la provincia de San Luis.** Miembro Informante Diputado Luis Marcelo Amitrano. (kpg)

FOTOCOPIAS YA

[Archivo adjunto]

5.-

DESPACHO N° 14/11 - MAYORÍA (FOTOCOPIAS YA INCLUIDAS EN SESIÓN DE FECHA 01-06-11)

7 Folio 028
Provincial.

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 092 Folio

FOTOCOPIAS YA

AS EN

063 Año 2010 Proyecto de Ley referido a: **Ratificar el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 4864-MHP-09, dictado por el Poder Ejecutivo Provincial mediante el cual Establece Incremento Salarial para la Administración Pública Provincial.**
Miembro Informante Diputado Luis Marcelo Amitrano. (kpg)

9.-

[Archivo adjunto]

6.-

DESPACHO N° 15/11 – UNANIMIDAD (FOTOCOPIAS YA INCLUIDAS EN SESIÓN DE FECHA 15-06-11)

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 157 Folio 1074 Año 2010 Proyecto de Declaración referido a: **Que vería con agrado que las Autoridades del Banco Supervielle, dispongan la instalación de un cajero automático en la localidad de Candelaria, departamento Ayacucho, provincia de San Luis.** Miembro Informante Diputado Adolfo Romero Alaniz. (kpg)

10.-

[Archivo adjunto]

7.-

DESPACHO N° 16/11 – MAYORÍA (FOTOCOPIAS YA INCLUIDAS EN SESIÓN DE FECHA 15-06-11)

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 032 Folio 1102 Año 2011 y Expediente N° 001 Folio 1092 Año 2011, Proyecto Declaración referido a: **Que vería con agrado que se incorpore al Presupuesto General de Gastos y Recursos para el Año 2012: la ampliación de la Escuela N° 243 Provincia de Río Negro, de la localidad de Unión; la reparación y puesta en valor de la climatización central del Hospital Regional de Buena Esperanza; la pavimentación de la Ruta Provincial N° 48 tramo: Navia-La Maroma-Los Overos y la electrificación rural sobre Ruta Provincial N° 3 sur desde la localidad de Unión hasta su intersección con Ruta Provincial N° 47, todos del departamento Gobernador Dupuy.** Miembro Informante Diputado Luis Marcelo Amitrano. (kpg)

11.-

12.-

[Archivo adjunto]

8.-

DESPACHO N° 17/11 – MAYORÍA (FOTOCOPIAS YA INCLUIDAS EN SESIÓN DE FECHA 15-06-11)

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 099 Folio 064 Año 2010 Proyecto de Ley referido a: **Expropiación Fracciones de**

ey referido
cesidad y
tado por el
mediante el
rial para la
Provincial.
uis Marcelo



terrenos aledaños al edificio de
descentralización administrativa
Terrazas del Portezuelo. Miembro
Informante Diputado Delfor Sergnese.
(kpg)

[Archivo adjunto]

DESPACHO N° 18/11 – UNANIMIDAD (FOTOCOPIAS YA INCLUIDAS EN SESIÓN DE FECHA 15-06-11)

DAS EN

De la Comisión de Salud y Seguridad Social en los Expedientes N° 062 Folio 020 Año 2009 y Expediente Interno 240 Folio 071 Año 2010 Proyecto de Ley referido a: **Ejercicio Profesional en Obstetricia.** Miembro Informante Diputada autora María Elena D'Andrea (kpg)

ción General
io 1074 Año
ción referido
lo que las
Supervielle,
le un cajero
alidad de
Ayacucho,
Miembro
fo Romero

[Archivo adjunto]

10.-

DESPACHO N° 19/11 – UNANIMIDAD (FOTOCOPIAS YA INCLUIDAS EN SESIÓN DE FECHA 15-06-11)

EN

De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica ha considerado el Expediente N° 036 F1104/11 Proyecto de Resolución referido a: **Girar al archivo expedientes varios.** Miembro Informante Diputada Ivonne Ruiz de Miranda.- (ms)

anzas, Obras
xpediente N°
y Expediente
11, Proyecto
e vería con
corpore al
Gastos y
2012: la
la N° 243
la localidad
y esta en
central del
de Buena
ación de la
amo: Navia-
ros y la
obre Ruta
la localidad
sección con
todos del
Gobernador
te Diputado
(g)

[Archivo adjunto]

11.-

DESPACHO N° 20/11 - MAYORÍA (FOTOCOPIAS YA INCLUIDAS EN SESIÓN DE FECHA 15-06-11)

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía ha considerado el Expediente N° 038 Folio 1104 Año 2011 Proyecto de Resolución referido a: **Girar al archivo varios expedientes.** Miembro Informante Diputado Luis Marcelo Amitrano.- (kpg)

EN

[Archivo adjunto]

12.-

DESPACHO N° 21/11 – UNANIMIDAD (FOTOCOPIAS YA INCLUIDAS EN SESIÓN DE FECHA 15-06-11)

le Asuntos
diente N° 095
yecto de Ley
racciones de

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 011 Folio 1095 Año 2011 Proyecto de Solicitud de Informes referido a: **Solicitar al responsable del Ministerio de Obra Pública e Infraestructura, informe sobre la construcción de una cancha de golf a orillas del Embalse San Felipe en el departamento Chacabuco.** Miembro Informante Diputado Adolfo Romero Alaniz. (dm)

[Archivo adjunto]
LICENCIAS

Despacho Legislativo Honorable Cámara de Diputados de la provincia de San

SESION DEL 29 DE Junio DE 2011
DESTINADO A LA COMISION Salud y
Seguridad Social
fulz



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis



PLANILLA DE ASISTENCIA A REUNIÓN DE COMISIÓN

COMISIÓN DE: **SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL**
DÍA: 23 de Agosto HORA: 10:15

MIEMBROS	Presentes	Ausentes
DIP. D'ANDREA, María Elena	<i>[Signature]</i>	
DIP. ZABALA, Luis Guillermo		
DIP. NOVILLO, Elva Elizabeth	<i>[Signature]</i>	
DIP. RUIZ DE MIRANDA, Lydia Ivonne		
DIP. HERNANDEZ, Esperanza Estela	<i>[Signature]</i>	
DIP. RUTI, Mónica Beatriz	<i>[Signature]</i>	
DIP. RODRIGUEZ, José Luis		

ASUNTOS TRATADOS

EXPTE.	FOLIO	AÑO	PROY.	ASUNTO	DESP. N°

Observaciones:

.....
Firma del Auxiliar



Acta N° 13.

En la ciudad de San Luis a los dieciseis días del mes de Agosto del año dos mil once, siendo las 10:00 hs, se reúnen los integrantes de la comisión de salud y seguridad social.

Al no existir quorum legal se da por terminado la reunion siendo las 10:40 hs.

[Signature]
Monica Ruti
Dip. Dto. Pedernera.

[Signature]
Dra. María Elena Lavaredo
Diputada Provincial M.N y P.
Departamento Chacabuco
Cámara de Diputados - San Luis

[Signature]
Esperanza E. Hernández
Dip. Junín

Acta N° 14

En la Ciudad de San Luis a los veintitres días del mes de Agosto del año dos mil once, siendo las 10:00 hs, se reúnen los integrantes de la comisión de salud y Seguridad Social.

Se le da despacho a los siguientes Expedientes:

Exp. 035 F 076 A 2011 Ref. a: "Hospitales Libre de Mercurio"

Exp. 200 F. 1088 A 2010 Proyecto de Declaración ref. a: Veris con agrado que el Poder Ejecutivo inicie un programa de Residencia Médica en Neonatología, en la Unidad de Neonatología del Hospital Materno Infantil de San Luis.

Se da Por terminado la reunion siendo las 11:25 hs.

[Signature]
Esperanza E. Hernández
Dip. Junín

[Signature]
Monica Ruti

[Signature]
Dra. María Elena Lavaredo
Diputada Provincial M.N y P.
Departamento Chacabuco
Cámara de Diputados - San Luis

[Signature]
Dra. María Elena Novillo
Diputada Provincial
CÁMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS

DESPACHO N° 115

ENTRADA DESPACHO

23/08/11 HORA 12:50



CÁMARA DE DIPUTADOS:

Vuestra Comisión de Salud y Seguridad Social ha considerado el Expediente 035 Folio 076/2011 Proyecto de Ley referido a: Hospitales libres de Mercurio; y por las razones que dará la Señora Miembro Informante Diputada María Elena D'Andrea os aconseja la aprobación del siguiente Despacho dado por LUNANIMIDAD, de los presentes

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY :

Artículo 1º.-Dispónese la eliminación gradual del uso del elemento químico mercurio en la atención de la salud, en todo el territorio de la Provincia de San Luis, tanto en los hospitales provinciales y centros de atención primaria de la salud, como en consultorios, centros e instituciones privadas de atención de la salud.

Artículo 2º.-Será Autoridad de Aplicación de la presente Ley, el Ministerio de Salud de la Provincia de San Luis o el organismo que en el futuro lo reemplace, quien deberá instrumentar de acuerdo a normas ambientales de reconocimiento internacional mediante un protocolo para la recolección, almacenamiento, traslado y disposición final de los insumos y dispositivos médicos que dejen de usarse en virtud de lo establecido en la presente ley, a fin de evitar cualquier tipo de contaminación.

Artículo 3º.- Dentro de los ciento veinte (120) días contados a partir de la publicación de la presente Ley, los efectores de salud -tanto públicos como privados - deberán proceder al reemplazo total de termómetros y tensiómetros, como así también todo elemento que contenga mercurio e interceda en la salud.

Artículo 4º.- Las personas físicas o jurídicas que no cumplan con esta Ley serán pasibles de las multas que establezca la reglamentación.

Artículo 5º.- Invitase a los municipios y comunas de esta Provincia a adherir a la presente Ley.

Buena Esperanza - Demanda Contencioso Administrativa". Expte. N° 193394. (MdeE 526 Folio 056 Año 2011 Letra "N") Expediente Interno N° 153 Folio 245 Año 2011. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

LEGISLATIVO
DIPUTADOS

2011
-14-

COMISION DE SENADORES SAN LUIS
17
ASAMBLA LEGISLATIVA

Artículo 6º.- Regístrese, y gírese la presente para su revisión a la Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial.-

SALA DE COMISIONES, de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a veintitrés días del mes de agosto de dos mil once.-

MIEMBROS DE LA COMISION DE *Salud y Seguridad Social*
ZABALA, Luís Guillermo; D'ANDREA, María Elena; NOVILLO, Elva Elizabeth;
RUTI, Mónica Beatriz; RUIZ DE MIRANDA, Lydia Ivonne; RODRIGUEZ, José Luís;
HERNANDEZ, Esperanza.-

Esperanza Estela Hernández
Dip. Junin

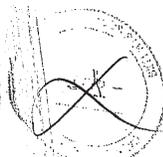
Mónica Ruti

Elva Elizabeth Novillo
Dra. Elva Elizabeth Novillo
Diputada Provincial
Departamento Justicia
Cámara de Diputados - San Luis

Elva Elizabeth Novillo
ELVA ELIZABETH NOVILLO
DIPUTADO PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS

SUMARIO
CAMARA DE DIPUTADOS

15 SESIÓN ORDINARIA - 20 REUNIÓN - 24 DE AGOSTO DE 2011
ASUNTOS ENTRADOS



COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota N° 110-HCS-2011 (03-08-11) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 17-HCS-11 referida a: **Fijar Audiencias Públicas para el día 24 de agosto de 2011, para designar Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Minas N° 3 de la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento en Villa Mercedes.** Expediente Interno N° 148. Folio 243 Año 2011. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

2.-

Nota N° 114-HCS-2011 (03-08-11) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 18-HCS-11 referida a: **Declarar de Interés Legislativo el 8° Congreso Argentino, 6° Congreso Internacional y 7° Congreso Iberoamericano de Acompañamiento Terapéutico en la ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 10 al 12 de noviembre de 2011.** Expediente Interno N° 149 Folio 244 Año 2011. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

3.-

Nota N° 117-HCS-2011, (03-08-2011), mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° VIII-0762-2011, referido a: **Aprueba el Presupuesto Municipal año 2011, de las Municipalidades de La Calera y de Las Aguadas.** Expediente Interno 152 Folio 245 Año 2011 (cg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo Ley N° VIII-0762-2011)

[Archivo adjunto]

b) De otras instituciones

1.-

Nota N° 121 I.C.I. 2011 (03/08/11) de la doctora Lilia Ana Novillo, Presidente del Consejo Académico Instituto de Capacitación e Investigación Superior Tribunal de Justicia, mediante la cual **invitaba a la 1° Jornada de Debate sobre la Reforma del Código Procesal, que se lleve a cabo el día 11 de agosto del corriente año en el Auditorio del Colegio de Abogados y Procuradores de la ciudad de San Luis.** (MdE 523 Folio 056 Año 2011 Letra "N") Expediente Interno N° 151 Folio 244 Año 2011. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

2.-

Oficio N° 415-STJSL-SJ-11 (03/08/11) de la doctora Lilia Ana Novillo, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, referido a: **Autos caratulados "Becerra Karina Mabel c/ Municipalidad de Buena Esperanza - Demanda Contencioso Administrativa". Expte. N° 193394.** (MdE 526 Folio 056 Año 2011 Letra "N") Expediente Interno N° 153 Folio 245 Año 2011. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

3.-

Nota S/N° (04/08/11) de la señora licenciada Daiana Hissa, Ministro Secretario de Estado de Medio Ambiente, mediante la cual remite copia certificada del Convenio Interjurisdiccional para la realización de los Estudios de Factibilidad para la Construcción de dos Presas/Azudes sobre el Colector Desaguadero. (MdeE 529 Folio 056 Año 2011 Letra "H") Expediente Interno N° 154 Folio 245 Año 2011. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

4.-

Nota S/N (29/07/11) del doctor Alberto José Rodríguez Saá (h), Secretario de Estado General, Legal y Técnica mediante la cual eleva informe con relación a la Declaración N° 14-CD-11, la cual obra en el Expediente N° 0000-2011-039736 referido a: Instalación de un Cajero automático en la localidad de Candelaria, departamento Ayacucho. (MdeE 543 Folio 058 Año 2011 Letra "R") Expediente Interno N° 155 Folio 246 Año 2011. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Declaración N° 14-CD-11)

5.-

Nota S/N (29/07/11) del doctor Alberto José Rodríguez Saá (h), Secretario de Estado General, Legal y Técnica mediante la cual eleva informe con relación a la Declaración N° 15-CD-11, la cual obra en el Expediente N° 0000-2011-039788 referido a: Instalación de un Cajero automático en la localidad de Los Molles, departamento Junín. (MdeE 544 Folio 058 Año 2011 Letra "R") Expediente Interno N° 157 Folio 246 Año 2011. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Declaración N° 15-CD-11)

6.-

Nota S/N° (12/08/11) del doctor Marcelo David Sosa, Ministro Secretario de Estado de Educación, mediante la cual solicita se declare de Interés Provincial el Congreso Internacional de Educación bajo el lema "Los desafíos de la Educación en la Sociedad del Conocimiento", que se realizará en la ciudad de San Luis, los días 29, 30 de septiembre y 1° de octubre del corriente año. (MdeE 560 Folio 060 Año 2011 Letra "S") Expediente Interno N° 158 Folio 246 Año 2011. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

II- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

1.-

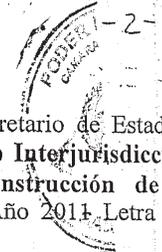
Nota S/N° (29-07-11) de la señora Marta Baigorria por la cual expresa agradecimiento propio y de sus hijos por el homenaje rendido al doctor Alberto Hipólito Despouy mediante Resolución N° 31-CD-11. (MdeE 504 Folio 054/11 Letra "B"). Expediente Interno N° 146 Folio 243 Año 2011. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Resolución N° 31-CD-11)

2.-

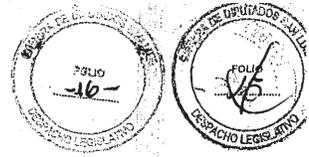
Nota S/N° de la señora Cristina Quiroga, mediante la cual adjunta anteproyecto de Ley referido a: Propuesta de modificación de la Ley Nacional 20.744 "Ley de Contrato de Trabajo" y/o dictado de una Ley. (MdeE 510 Folio 054 Año 2011 Letra "Q") Expediente Interno N° 150 Folio 244 Año 2011. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES



III-

IV-P



de Estado de
jurisdiccional
ción de dos
1 Letra "H")

3.-
Nota S/N° (12/08/11) del Instituto de Natación y Deportes Área Club, mediante la cual solicita se declare de Interés Legislativo, Deportivo y Cultural la realización del "V Congreso Internacional de Natación", que se llevará a cabo en la ciudad de San Luis los días 24 y 25 de septiembre del corriente año. (MdE 555 Folio 060 Año 2011 Letra "AC") Expediente Interno N° 156 Folio 246 Año 2011. (mvr)

LES

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

tado General,
14-CD-11, la
e un Cajero
olio 058 Año

III- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Luis Alberto Schlusel, referido a: "Río Conlara. Patrimonio Ecológico Provincial". Expediente N° 038 Folio 077 Año 2011. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

[Archivo adjunto]

2.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Luis Alberto Schlusel, referido a: "Patrimonio Cultural-Histórico Provincial Iglesia Nuestra Señora de los Dolores -Concarán, departamento Chacabuco San Luis. Expediente N° 039 Folio 077 Año 2011. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

[Archivo adjunto]

CD-11)

ado General,
5-CD-11, la
up-Cajero
8 Año 2011

CD-11)

IV- PROYECTOS DE DECLARACION

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Augusto Demetrio Alume y Karim Alume Sbodio referido a: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo cree una Comisión de Estudio y evaluación del Proyecto "Hospital de Niños Provincia de San Luis", elaborado por los Jefes de Servicio de Pediatría Internación, Servicios de Urgencias Pediátricas, Servicio de Terapia Pediátrica y Servicio de Cirugía Infantil del Policlínico San Luis. Expediente N° 086 Folio 1120 Año 2011. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

[Archivo adjunto]

2.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora María Elena D'Andrea, referido a: Declarar de Interés Legislativo el Centenario de la Escuela N° 278 "General Franklin Lucero" de la localidad de Cortaderas, departamento Chacabuco de la provincia de San Luis. Expediente N° 087 Folio 1121 Año 2011. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

[Archivo adjunto]

Educación,
cional de
ento", que
ctubre del
Folio 246

propio y
mediante
146 Folio

11)

y referido
ajo" y/o
50 Folio

V. DESPACHOS DE COMISIONES

1.- De la Comisión de Salud y Seguridad Social en el Expediente N° 035 Folio 076 Año 2011 Proyecto de Ley referido a: **Hospitales libres de Mercurio**. Miembro Informante Diputada María Elena D'Andrea. (dm)

DESPACHO N° 45/11 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DÍA

[Archivo adjunto]

2.-

De la Comisión de Salud y Seguridad Social en el Expediente N° 200 Folio 1088 Año 2010 Proyecto de Declaración referido a: **Vería con agrado que el Poder Ejecutivo, inicie un Programa de Residencia Médica en Neonatología, en la Unidad de Neonatología del Hospital Materno Infantil de San Luis**. Miembro Informante Diputada María Elena D'Andrea. (dm)

DESPACHO N° 46/11 – MAYORÍA – AL ORDEN DEL DÍA

[Archivo adjunto]

VI. ORDEN DEL DIA

a) Moción de Preferencia para la Sesión del día de la fecha y sesiones subsiguientes con o sin despacho de comisión

1.-

Expediente N° 030 Folio 014 Año 2011 Proyecto de Ley referido a: **Crear en el marco de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 Artículo 308, ss y cc, la Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria que girará bajo el nombre de "AGROZAL SAPEM"**.(mvr)

DESPACHO N° 41/11 - MAYORÍA-

[Archivo adjunto]

b) De la Sesión anterior

1.-

DESPACHO N° 28/11 – UNANIMIDAD (FOTOCOPIAS YA INCLUIDAS EN SESIÓN DE FECHA 15-06-11)

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 058 Folio 1111 Año 2011 Proyecto de Declaración referido a: **Declarar de Interés Legislativo el "XXIX Congreso Nacional de Clubes de Abuelos"**, que se realizará los días 5, 6 y 7 de octubre del presente año en la ciudad de San Luis. Miembro Informante Diputado Adolfo Romero Alaniz. (dm)

[Archivo adjunto]

Año 2011
ada María

Año 2010
inicie un
Hospital
(dm)

despacho

de la Ley
nima con
GROZAL

Ó. DE

eral en el
ño 2011
Declarar
Congreso
que se
ubre del
an Luis.
o Romero

2.-

DESPACHO N° 30/11 – MAYORÍA (FOTOCOPIAS YA INCLUIDAS EN SESIÓN DE FECHA 15-06-11)

[Archivo adjunto]

3.-

DESPACHO N° 31/11 – UNANIMIDAD (FOTOCOPIAS YA INCLUIDAS EN SESIÓN DE FECHA 27-07-11)

[Archivo adjunto]

4.-

DESPACHO N° 33/11 – MAYORÍA (FOTOCOPIAS YA INCLUIDAS EN SESIÓN DE FECHA 27-07-11)

[Archivo adjunto]

5.-

DESPACHO N° 35/11 – UNANIMIDAD (FOTOCOPIAS YA INCLUIDAS EN SESIÓN DE FECHA 03-08-11)

[Archivo adjunto]



De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica en el Expediente N° 087 Folio 028 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Promesa de Lealtad a la Bandera Provincial**. Miembro Informante Diputada Ivonne Ruiz de Miranda. (dm)

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 064 Folio 1113 Año 2011 Proyecto de Declaración referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial a través del Ministerio de Educación lleve adelante la implementación de 4°, 5° y 6° año en el Hogar Escuela N° 10 "Provincia de Neuquén" de la localidad de Anchorena, departamento Dupuy**. Miembro Informante Diputado Adolfo Romero Alaniz. (kpg)

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 057 Folio 1111 Año 2011 Proyecto de Declaración referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial a través del Ministerio de Educación, implemente el 4°, 5° y 6° año en la Escuela N° 66 "Monseñor Tibiletti" de la ciudad de San Luis**. Miembro Informante Diputado Marcelo Amitrano. (dm)

De la Comisión de Seguridad Pública en el Expediente N° 069 Folio 1115 Año 2011 Proyecto de Resolución referido a: **Girar al archivo Expediente Interno N° 021 Folio 004 Año 2010 (MdeE 057 F. 08/10 Letra "Z")** referido a: **Rechaza declaraciones del Ministro de Seguridad Edgardo Amieva Saravia**. Miembro Informante Diputado Luis Schlüssel. (dm)

c) De la Sesión de la fecha

1.-

DESPACHO N° 043/11 - MAYORÍA

[Archivo adjunto]

2.-

DESPACHO N° 044/11 - MAYORÍA

[Archivo adjunto]

LICENCIAS

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía Expediente N° 083 Folio 1119 Año 2011, Proyecto de Resolución referido a: **Cuentas de Inversión Ejercicio 2010**. Miembro Informante Diputado Marcelo Amitrano. (mvr)

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía Expediente N° 084 Folio 1120 Año 2011, Proyecto de Resolución referido a: **Volver al Programa de Asuntos Municipales** el Expediente N° 097 Folio 227/11 correspondiente a **Cuentas General del Ejercicio año 2009 de la Municipalidad de Batavia**. Miembro Informante Diputado Marcelo Amitrano. (mvr)

Despacho Legislativo Honorable Cámara de Diputados de la provincia de San Luis.

//



A
A
Art
Artí
Artí



ORDEN DEL DÍA
CÁMARA DE DIPUTADOS

16 SESIÓN ORDINARIA – 21 REUNIÓN – 31 DE AGOSTO DE 2011

DESPACHO N° 45/11 – UNANIMIDAD

Públicas y
1119 Año
referido a:
O. Miembro
no. (mvr)

Vuestra Comisión de Salud y Seguridad Social ha considerado el Expediente 035 Folio 076/2011 Proyecto de Ley referido a: Hospitales libres de Mercurio; y por las razones que dará la Señora Miembro Informante Diputada María Elena D'Andrea os aconseja la aprobación del siguiente Despacho dado por UNANIMIDAD, de los presentes

Públicas y
1120 Año
o a: Volver
cipales el
227/11
neral del
palidad de
do Marcelo

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY :

de San Luis.
//

Artículo 1º.-Dispónese la eliminación gradual del uso del elemento químico mercurio en la atención de la salud, en todo el territorio de la Provincia de San Luis, tanto en los hospitales provinciales y centros de atención primaria de la salud, como en consultorios, centros e instituciones privadas de atención de la salud.

Artículo 2º.-Será Autoridad de Aplicación de la presente Ley, el Ministerio de Salud de la Provincia de San Luis o el organismo que en el futuro lo reemplace, quien deberá instrumentar de acuerdo a normas ambientales de reconocimiento internacional mediante un protocolo para la recolección, almacenamiento, traslado y disposición final de los insumos y dispositivos médicos que dejen de usarse en virtud de lo establecido en la presente ley, a fin de evitar cualquier tipo de contaminación.

Artículo 3º.- Dentro de los ciento veinte (120) días contados a partir de la publicación de la presente Ley, los efectores de salud -tanto públicos como privados- deberán proceder al reemplazo total de termómetros y tensiómetros, como así también todo elemento que contenga mercurio e interceda en la salud.

Artículo 4º.- Las personas físicas o jurídicas que no cumplan con esta Ley serán pasibles de las multas que establezca la reglamentación.

Artículo 5º.- Invítase a los municipios y comunas de esta Provincia a adherir a la presente Ley.



Artículo 6º.- Regístrese, y gírese la presente para su revisión a la Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial.-

SALA DE COMISIONES, de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a veintitrés días del mes de agosto de dos mil once.-

MIEMBROS DE LA COMISION DE *Salud y Seguridad Social*
ZABALA, Luis Guillermo; D'ANDREA, María Elena; NOVILLO, Elva Elizabeth;
RUTI, Mónica Beatriz; RUIZ DE MIRANDA, Lydia Ivonne; RODRIGUEZ, José Luis;
HERNANDEZ, Esperanza.-

Esperanza Estela Hernández
Dip. Justicia

Mónica Ruti

María Elena D'Andrea
Dra. María Elena D'Andrea
Diputada Provincial N.º 4 y
Departamento Chacabuco
Cámara de Diputados - San Luis

Elva Elizabeth Novillo
ELVA BEATRIZ NOVILLO
DIPUTADA PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS





SUMARIO
CAMARA DE DIPUTADOS

16 SESIÓN ORDINARIA - 21 REUNIÓN - 31 DE AGOSTO DE 2011
ASUNTOS ENTRADOS

I- MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO

1.-

Nota N° 13-PE-2011 mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: **Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos de la Administración Provincial, correspondiente al Ejercicio Económico 2012**. Expediente N° 043 Folio 078 Año 2011. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

[Archivo adjunto]

II- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota N° 121-HCS-11 (24-08-11) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: **Aprueba en todas sus partes Acta N° Complementaria N° 1017/10 del Convenio MECyT N° 849/05 (Decreto N° 832-ME-2011); Acta Complementaria N° 921/10 del Convenio ME N° 609/09 (Decreto N° 834-ME-2011) y Acta Complementaria N° 1153 del Convenio ME N° 656/08 (Decreto N° 835-ME-2011)**. Expediente N° 041 Folio 078 Año 2011. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

[Archivo adjunto]

2.-

Nota N° 123-HCS-2011 (24-08-11) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 19-HCS-11 referida a: **Aprobar el Inventario de Bienes y Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2009 del Honorable Tribunal de Cuentas de la provincia de San Luis, de acuerdo a lo que establecen los Artículos 48 y 49 de la Ley N° VI-0166-2004 (5454*R)**. Expediente Interno N° 160 Folio 247 Año 2011. (ms)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo Resolución N° 30-CD-11)

b) De otras instituciones

1.-

Nota N° 091-MOPeL-2011 (10-08-2011) del ingeniero Juan Mario Klusch, Ministro Secretario de Estado de Obra Pública e Infraestructura, mediante la cual **adjunta informe del Programa de Obras Arquitectura sobre la obra San Felipe Golf Club, dando cumplimiento a Solicitud de Informe N° 03-CD-11**. (MdeE 574 F. 62/11 Letra "K") Expediente Interno N° 163 Folio 248 Año 2011. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-

Nota N° 42-MC-2011 (17-08-2011) del señor José Ricardo D'Andrea, Intendente Comisionado Municipal de la localidad de Cortaderas, mediante la cual **adjunta**

Decreto Municipal N° 05-MC-11, adhiriendo a la Declaración N° 19-CD-11 de esta Cámara, referida a "Declarar de Interés Legislativo el Programa de Modernización de la Infraestructura del Transporte Terrestre (PROMITT)". (MdeE 586 F. 63/11 Letra "D") Expediente Interno N° 164 Folio 249 Año 2011. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Declaración N° 19-CD-11)

3.-

Nota S/N° (24-08-2011) del doctor Sergio Tomas Oste, Presidente del Honorable Tribunal de Cuentas de la provincia de San Luis, mediante la cual **adjunta informe sobre Ejecución Presupuestaria del año 2010.** (MdeE 589 F. 64/11 Letra "O") Expediente Interno N° 165 Folio 249 Año 2011. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

4.-

Nota S/N° (24-08-2011) del doctor Sergio Tomas Oste, Presidente del Honorable Tribunal de Cuentas de la provincia de San Luis, mediante la cual **adjunta Inventario de Bienes al 31 de diciembre de 2010.** (MdeE 590 F. 64/11 Letra "O") Expediente Interno N° 166 Folio 249 Año 2011. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

III- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

1.-

Nota S/N° (12-08-2011) del señor Pablo Marcelo Perin, Gerente Regional del Banco Supervielle S.A., mediante la cual **informa respecto de las Declaraciones N° 10-CD-11; 20-CD-11 y 21-CD-11 de esta Cámara, referidas a: Instalación de cajeros automáticos.** (MdeE 562 F. 60/11 Letra "P") Expediente Interno N° 162 Folio 248 Año 2011. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-

Nota S/N° (16-08-2011) de la señora Silvia Mabel Sanchez, Delegada de la Comisión para la Ley de Trasplante de la provincia de San Luis, mediante la cual **adjunta anteproyecto de Ley referido a: Protección Integral para Personas Trasplantadas.** (MdeE 563 F. 61/11 Letra "S") Expediente Interno N° 161 Folio 248 Año 2011. (dm)

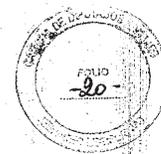
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

IV- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Radical y Participativo Sanluiseño, referido a: **Sistema de Boleta Única.** Expediente N° 040 Folio 077 Año 2011. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES



[Archivo adjunto]

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Amitrano Marcelo; Mazzarino Graciela; Romero Alaniz Adolfo y Alume Karim, referido a: **Modificación del Título VII de la Ley N° XI-0345-2004 Ley Electoral Provincial - Boleta Única de Sufragio**. Expediente N° 042 Folio 078 Año 2011. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

[Archivo adjunto]

3.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores María Elena D'Andrea y Luis Alberto Schlusel referido a: **Designa al Hospital de Concarán con el nombre de "Hospital Dr. Rafael José Velasco"**. Expediente N° 044 Folio 079 Año 2011. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

[Archivo adjunto]

V- PROYECTOS DE DECLARACION

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Adolfo Romero Alaniz, Marcelo Amitrano, Arnaldo Schulze, Aureliano Urquiza, Elva Novillo y Esperanza Hernández referido a: **Declarar de Interés Legislativo el "V Congreso Internacional de Natación", organizado por el Instituto de Natación y Deportes (A-1231)**. Expediente N° 089 Folio 1121 Año 2011. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Arnaldo Schulze referido a: **Declarar de Interés Legislativo la "Campaña de Concientización y Comunicación de Ganadería de Cría"**. Expediente N° 091 Folio 1122 Año 2011. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

VI- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 088 Folio 062 Año 2010 Proyecto de Ley referido a: **Regularización Dominial de Inmuebles Rurales**. Miembro Informante Diputado Delfor Sergnese. (kpg)

DESPACHO N° 47/11 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DÍA

[Archivo adjunto]

2.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 011 Folio 068 Año 2011 Proyecto de Ley referido a: **Declárese de utilidad pública específica y sujeto a expropiación el inmueble ubicado en La Carolina, para construcción de las obras**

de planta de tratamiento cloacales y relleno sanitario para residuos sólidos urbanos. Miembro Informante Diputado Delfor Sergnese. (kpg)

DESPACHO N° 48/11 – MAYORÍA – AL ORDEN DEL DÍA

3.- [Archivo adjunto]

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 039 Folio 077 Año 2011, Proyecto de Ley referido a: **Declárese Patrimonio Cultural-Histórico Provincial la Iglesia Nuestra Señora de Los Dolores – Concarán, departamento Chacabuco.** Miembro Informante Diputado Adolfo Romero Alaniz. (dm)

DESPACHO N° 049/11 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

4.- [Archivo adjunto]

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 086 Folio 1120 Año 2011, Proyecto de Declaración referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo cree una Comisión de Estudio y Evaluación del Proyecto Hospital de Niños Provincia de San Luis.** Miembro Informante Diputado Adolfo Romero Alaniz. (dm)

DESPACHO N° 050/11 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

5.- [Archivo adjunto]

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 090 Folio 1122 Año 2011, Proyecto de Declaración referido a: **Declarar de Interés Legislativo, Deportivo y Cultural, la realización del “V Congreso Internacional de Natación”, que se llevará a cabo en San Luis, los días 24 y 25 de setiembre 2011.** Miembro Informante Diputado Adolfo Romero Alaniz. (dm)

DESPACHO N° 051/11 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

6.- [Archivo adjunto]

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 037 Folio 076 Año 2011, y Expediente N° 019 Folio 039 Año 2010 Proyectos de Ley referidos a: **Modificar el Artículo 9° de la Ley N° V-0145-2004 (5591 *R) “Juegos de Azar”.** Miembros Informantes Diputados Delfor Sergnese por la Mayoría y Carlos Ponce por la Minoría. (dm)

DESPACHO N° 052/11 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

DESPACHO N° 052/11Bis - MINORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

VII- ORDEN DEL DÍA

a) De la Sesión de la fecha

1.-

DESPACHO N° 45/11 – UNANIMIDAD

De la Comisión de Salud y Seguridad Social en el Expediente N° 035 Folio 076 Año 2011 Proyecto de Ley referido a: **Hospitales libres de Mercurio.** Miembro Informante Diputada María Elena D’Andrea.

(dm)

DESPACHO N° 46/11 - MAYORÍA

De la Comisión de Salud y Seguridad Social en el Expediente N° 200 Folio 1088 Año 2010 Proyecto de Declaración referido a: **Vería con agrado que el Poder Ejecutivo, inicie un Programa de Residencia Médica en Neonatología, en la Unidad de Neonatología del Hospital Materno Infantil de San Luis.** Miembro Informante Diputada María Elena D'Andrea. (dm)

VIII- LICENCIAS

1.-

Nota S/N° de la señora Diputada Provincial Teresa Lobos Sarmiento mediante la cual **adjunta certificado médico.** (MdE 597 Folio 065 Año 2011 Letra "L"). Expediente N° 159 Folio 247 Año 2011. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACION

LEGISLATIVO
DESPACHO
LUIS

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias Diputado. Vamos a proceder a votar la preferencia solicitada con Despacho de Comisión, los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo

Así se hace

Sr. Berro: Pido la palabra.

Sra. Presidente (Mazzarino): Sí. Diputado Berro.

Sr. Berro: ¿No deberíamos primero dar las razones de presencia?

Sra. Presidente (Mazzarino): Las razones de preferencia no se fundamentan.

Sr. Berro: Perfecto Presidenta, votamos entonces.

Sr. Secretario (Alume Sbodio): Diputado Magallanes ¿le confirmo su voto afirmativo?

Hay asentimiento.

Aprobado por unanimidad.

CONSIDERACION TEMAS RESTO DEL SUMARIO

Sra. Presidente (Mazzarino): Se pone ahora a consideración de los Señores Diputados los temas que están en el Sumario, con el destino que en cada caso allí se dispone, los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Así se hace

Sr. Secretario (Alume Sbodio): Diputada Gatica ¿confirma su voto afirmativo?, Diputada Ruti; Diputado Gargiulo; Diputado Schulze; Diputada D'Andrea.

Hay asentimiento-

Sra. Presidente (Mazzarino): Aprobado por unanimidad.

ORDEN DEL DIA - TRATAMIENTO DESPACHO N° 46

Sra. Presidente (Mazzarino): Vamos a pasar al Orden del Día. Despacho N° 45, año 2011, de la Comisión de Salud y Seguridad Social, en el Expediente 035, folio 076, año 2011, Proyecto de Ley, referido a Hospitales libres de Mercurio. Miembro Informante la Diputada María Elena D'Andrea, tiene la palabra.

Sra. D'Andrea: Gracias Señora Presidente. Este Proyecto de Ley se refiere, como bien dice su título a poder tener en nuestra Provincia Hospitales Libres de Mercurio.

Aunque los termómetros de mercurio son una herramienta útil para medir la temperatura corporal y así contribuir al cuidado de la salud, al mismo tiempo su contenido también puede ser nocivo para el organismo y tóxico para el medio ambiente.

El termómetro de mercurio fue inventado por Gabriel Fahrenheit en el año 1714. Se trata de un tubo sellado que en su interior contiene mercurio, cuyo volumen cambia con la temperatura de manera uniforme. Este cambio de volumen se visualiza en una escala graduada que por lo general está dada en grados Celsius.

El mercurio es un metal pesado, su símbolo es Hg y cuya valencia es 1- 2, de color plateado, que a temperatura ambiente no tiene olor.

Los termómetros contienen un gramo de mercurio, que se evapora a temperatura ambiente. Exposiciones prolongadas a esta sustancia pueden afectar al sistema nervioso y provocar temblores, alteraciones de la vista y la audición, problemas de memoria, y lesiones en los riñones.

La inhalación del vapor de mercurio puede llevar incluso a la muerte. Además, si una madre ha estado expuesta al mercurio orgánico, puede transmitirlo al bebé durante la gestación o la lactancia.

El Ministerio de Salud de la Nación resolvió reemplazar al mercurio en todas sus áreas, por los riesgos de contaminación que representa, e instruyó a los hospitales y centros de salud, para que en las futuras compras de insumos se adquieran termómetros clínicos y esfigmomanómetros libres de mercurio.

El peligro asociado a la rotura de termómetros, no se circunscribe al ámbito hospitalario también es frecuente en el hogar. Por ejemplo en la unidad Toxicología del Hospital Gutiérrez de la ciudad de Buenos Aires, recibe un promedio de 15 llamadas mensuales referidas a envenenamiento por mercurio. La mayoría de las llamadas se relacionan con termómetros rotos dentro del hogar.

El mercurio se presenta en tres formas: elemental o metálico; formando parte de compuestos inorgánicos como óxido de mercurio, sulfuro de mercurio o cloruro de mercurio; como componente de compuestos orgánicos sales de metilmercurio y finelmercurio.

Las diferentes formas y compuestos de mercurio tienen particularidades toxicocinéticas específicas, el mercurio elemental es soluble en los lípidos, se difunde fácilmente a través de las membranas y se oxida intracelularmente a mercurio inorgánico.

Los compuestos inorgánicos de mercurio son solubles en agua y menos difusibles que el elemental.

Los compuestos orgánicos de mercurio, resultado de la interacción de formas inorgánicas con microorganismos presentes en el agua son poco solubles en lípidos.

Estos últimos, fundamentalmente el metilmercurio, poseen una toxicidad muchísimo más elevada que el mercurio elemental y que los compuestos inorgánicos.

El mercurio es un importante contaminante marino, muy tóxico para los organismos acuáticos y con posibilidades de bioacumularse en la cadena alimentaria, especialmente en peces. De allí que el riesgo de exposición solo puede ser minimizado mediante el control estricto ///

IRT Isabel Torino

31/08/2.011 - 11.10 Hs.

///

del movimiento del elemento en el ambiente, evitando su derivación hacia fuentes de agua en donde se transforma en su forma más tóxica.

El Hospital constituye un ambiente de importante exposición ocupacional al mercurio, la presencia de sus residuos en el piso por la eventual ocurrencia de derrames, o su disposición final incorrecta dan lugar a un riesgo significativo para la salud. Influyen en esta categoría, no solo los insumos existentes, sino las condiciones y el medio ambiente de trabajo, el tipo de equipos de ventilación presentes, las características de los pisos, las prácticas de limpieza, la higiene del Personal y el tipo de instrumento usado.

La puerta de entrada al organismo puede ser tanto por vía respiratoria, digestiva, por la inhalación de vapores de este metal, como por la vía cutánea, pudiendo el mercurio atravesar la piel intacta. Los efectos tóxicos pueden incluir dermatitis, gingivitis, disminución de la función renal, alteración de la inmunidad, complicaciones del embarazo y síntomas neurológicos, como temblor, espasmos, debilidad, fatiga, pérdida de la memoria, disfunción visual, etc., se han observado también efectos que comprometen las funciones neurológicas superiores, como la atención, concentración, coordinación neuromuscular y el estado del humor; puede presentarse deficiencia en el crecimiento durante el desarrollo fetal, así también como durante la infancia.

La exposición más común al mercurio en el trabajo es por la inhalación de vapores de mercurio líquido; si no se manejan de manera adecuada, los derrames de mercurio líquido, por más mínimo que sea, por ejemplo, por la rotura de un termómetro, puede contaminar el aire en espacios cerrados por encima de los límites recomendados y tener consecuencias graves para la salud.

Los Habitantes de la Provincia tienen el derecho a gozar de un ambiente sano y el deber de conservarlo y protegerlo en su provecho y en el de las generaciones futuras, estando este derecho amenazado por la liberación en el aire, el suelo y las aguas de una cantidad

significativa de mercurio, proveniente del sistema de salud, que en forma mayoritaria se encuentra bajo la órbita Estatal.

Por lo tanto, Señora Presidente, Señores Diputados, nuestra Legislatura, o nuestra Cámara de Diputados, Declara, voy a pasar a leer la parte Resolutiva:

“Art. 1º.- Dispónese la eliminación gradual del elemento químico mercurio en la atención de la salud, en todo el territorio de la provincia de San Luis, tanto en Hospitales Provinciales y Centros de Atención Primaria de la Salud, como en Consultorios, Centros e Instituciones Privadas para la Atención de la Salud.-

Art. 2º.- La Autoridad de Aplicación será el Ministerio de Salud...”

Voy a hacer luego unas correcciones en su Artículo 3º.

“Art. 4º.- Las Personas Físicas o Jurídicas que no cumplan con esta Ley serán pasibles de las multas que establezca la Reglamentación.-

Art. 5º.- Invítase a los Municipios y Comunas de esta Provincia a adherir a la presente Ley.-

Art. 6º.- Regístrese, y Gírese a la Cámara de Senadores.-”

Señora Presidente, en el Artículo 3º voy a hacer una corrección, que quedaría de la siguiente manera:

“Art. 3º.- Dentro de los ciento veinte (120) días, contados a partir de la publicación de la presente Ley, los efectores de salud, tanto públicos como privados, deberán haber concretado el reemplazo total de termómetros y tensiómetros.-”

Hasta ahí quedaría.

Por esto, Señora Presidente, les pido a los Compañeros Diputados nos apoyen en forma general y particular. Muchas gracias.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias, Diputada D'Andrea.

Sr. Ponce: Pido la palabra, Señora Presidente.

Sra. Presidente (Mazzarino): Tiene la palabra, Diputado Ponce.

Sr. Ponce: Gracias, Señora Presidente. Era para decir simplemente que vamos a acompañar este Proyecto, creemos que es un Proyecto muy necesario, no hace mucho tiempo atrás habíamos tomado conocimiento de un grave problema de salud que ha tenido un menor de dos años, el cual, en forma imprevista, se le detectó que tenía mercurio en uno de sus oídos por el hecho de haberse roto un termómetro al momento de tomar la temperatura.

Creo que ese es un ejemplo muy importante a seguir, hay que eliminarlo, sabemos que el mercurio, bien como lo decía la Miembro Informante, es sumamente contaminante, y sobre todo, no tanto en las personas adultas que sabemos que a veces trabajan con este tipo de cosas, sino en los niños, los cuales debemos tener suma precaución al momento, sobre todo en el tema de los termómetros, que ya son utilizados.

Así que con mucho gusto, Señora Presidente, vamos a acompañar con nuestro voto positivo este Proyecto. Gracias, Señora Presidente.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias, Diputado Ponce.

Sr. Haddad: Pido la palabra, Señora Presidente.

Sra. Presidente (Mazzarino): Tiene la palabra, Diputado Haddad.

Sr. Haddad: Gracias, Señora Presidente. Naturalmente que uno tiene que apoyar y estar de acuerdo con todo lo que pueda servir, no solo desde el punto de vista de la salud, sino también desde el punto de vista del Medio Ambiente, y ya están comprobados los daños a la salud y al Medio Ambiente que provoca el mercurio.

Yo lo que quería plantear, además del apoyo a este Proyecto de Ley es que se debería analizar la posibilidad que la provincia de San Luis prohibiera la venta de este tipo de elementos de uso médico que utilizan mercurio, fundamentalmente termómetros y tensiómetros. Digo esto porque si bien en el Artículo 1º se habla de los Centros Públicos de Atención, y también de los Centros e Instituciones Privadas de la Atención de la Salud, en la medida que en las Farmacias se sigan vendiendo este tipo de termómetros y tensiómetros, en los hogares, va a seguir existiendo el riesgo, un riesgo seguramente mucho más incontrolado que en las Instituciones Públicas, porque en realidad en las Instituciones Públicas habría una forma relativamente sencilla de evitar el daño que puede provocar la rotura de un termómetro o de un tensiómetro, ya que si se instruye a todo el Personal que al producirse una rotura inmediatamente de qué manera se debe juntar y envasar el mercurio, y se lo manda a un centro de disposición final, donde creo que la manera más adecuada es el encapsulado en hormigón, del mercurio, prácticamente estaríamos minimizando todo riesgo.

No obstante los cual estoy de acuerdo con que no se lo use más en las Instituciones Públicas, ni tampoco en los Centros de Atención Médica Privada, pero nos están quedando el tema de la enorme cantidad de hogares particulares que siguen teniendo termómetro de mercurio, es muy probable que si hacemos una estadística seguramente debe haber entre cero ocho y un termómetro por domicilio, y seguramente son la gran mayoría de mercurio.

Entonces, probablemente, lo que deberíamos hacer para complementar...

Sra. D'Andrea: ¿Me permite una interrupción?

Sra. Presidente (Mazzarino): Perdón, Diputado Haddad. La Diputada D'Andrea le solicita una interrupción.

Sr. Haddad: ¡Cómo no!

Sra. Presidente (Mazzarino): Se la concede.

Diputada D'Andrea, tiene la palabra.

Sra. D'Andrea: Gracias, Señora Presidente, gracias, Diputado. Justamente ese es un tema muy importante para que nosotros, como Diputados, Representantes del Pueblo, nos pongamos en contacto con los medios para dar a conocer este Proyecto, e instruir a las personas, o dar a conocer mejor, más que instruir, dar a conocer a los hogares particulares que tienen ese termómetro para que no lo tiren; el Ministerio de Salud va a indicar los lugares donde se van a depositar, para que después, a través de un Convenio con el Ministerio de Medio Ambiente, se va a ver quién va a ser el depositario de este mercurio, porque si se enteran que no se va a usar más tal vez los tiren o no sepan qué hacer. Entonces, es importante darles a conocer que esperen, o que escuchen al menos las noticias, para que sepan dónde lo van a llevar, ya sea a una Farmacia, o a un Hospital, y puedan así sustituirlo.

Y es cierto lo que dice, que sería muy importante que no se fabriquen más, desgraciadamente lo habíamos estado tratando, pero a veces remar con las Industrias no es fácil. ///

E.V.R.

ESTELA DEL V. ROSALES.

31-08-2011- 11:00 Hs.

////

Entonces, por lo menos, tratemos de evitar de que no lo compren, y en una de esas al no comprarlo ya después empiecen a fabricarlos menos. Tengamos esa ilusión al menos. Gracias Señora Presidente.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias Diputada. Continúe en el uso de la palabra Diputado Haddad.

Sr. Haddad: Estoy de acuerdo, lo que en realidad lo que estaba planteando es que, yo decía cuando se rompe un termómetro, más vale que si uno va eliminando, naturalmente que van a tener que ir..., van a tener que ser recolectados por el propio Estado, inclusive puede que sean a través de las Unidades que el Estado ha terciarizado para la recolección de los patológicos por ejemplo, y que se le de la disposición final correcta.

Yo lo que estaba planteando además era que esta Ley debería indefectiblemente. Si nosotros queremos minimizar el riesgo a la salud de los ciudadanos de la provincia, por el tema del mercurio, debería complementarse con una Ley que prohíba la venta en el territorio provincial, nosotros no podemos prohibir la fabricación porque no se fabrican estos termómetros en la provincia, y no podemos, con una Ley Provincial, prohibir la fabricación o la importación de este tipo de elementos. Pero yo lo que estaba analizando, era si uno dimensiona, si uno magnifica la posibilidad de daño, es mucho más la posibilidad en el ámbito particular que en el ámbito de los lugares de atención pública de la salud, ya sea atención de la Salud Privada o Pública. Porque ¿dónde tenemos fundamentalmente problemas?, como dice la Ley, con los termómetros y con los tensiómetros, bueno, a ver, si hiciéramos una estadística, cuántos termómetros y tensiómetros con mercurio hay en los Hospitales Públicos y en las Clínicas y Consultorios Privados, y comparamos ese número con la cantidad de termómetros y tensiómetros, fundamentalmente termómetros, existentes en las casas particulares, nos vamos a encontrar con que es muchísimo más grande el número de termómetros y tensiómetros que hay en las casas particulares, que el que hay a nivel de los Centros de Atención. Entonces, estoy de acuerdo con la Ley, la voy a votar, pero me parece que estoy planteando que esta Ley debería ser complementada con una que prohíba la venta de este tipo de elementos en la provincia de San Luis. Y a su vez, creo que estoy de acuerdo con lo que dice la Miembro Informante de que hay que difundir la Ley y hay que explicar cómo se va a proceder con la recolección, debería también de alguna manera, desde el Ministerio de Salud, explicarle a la población que aquellos que posean este tipo de elementos y se les rompa, qué debe hacer, porque sino el chico va y se pone a jugar con la bolita de mercurio, y el mayor problema no está en la piel, no es el contacto con la piel, es la respiración de los vapores que se liberan al romperse el termómetro.

Entonces, por un lado debería plantearse a nivel del Ministerio de Salud la instrucción de cómo se debe proceder cuando un mercurio se rompe en el hogar, y la otra complementación sería, buscar la manera de que nadie más pueda comprar y esto creo que es, prohibir la venta a nivel de la provincia de San Luis de elementos para uso médico que utilicen mercurio. Nada más, Señora Presidente.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias Diputado Haddad. Si ningún otro Señor Diputado desea hacer uso de la palabra, vamos a proceder a votar con las modificaciones propuestas. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Así se hace

Sr. Secretario (Alume Sbodio): Diputado Saa le consulto por su voto. ¿Afirmativo? Diputada Ruiz de Miranda, Diputado Magallanes.

Afirmativo.

Sra. Presidente (Mazzarino): Aprobado por unanimidad. Con el voto afirmativo de los Señores Diputados, se le ha dado media sanción al presente Proyecto de Ley, pasa al Senado para su revisión.

- 7 -

TRATAMIENTO DESPACHO 46

Sra. Presidente (Mazzarino): Vamos ahora a tratar el Despacho N° 46 – 2011, de la Comisión de Salud y Seguridad Social, en el Expediente 200 – Folio 1088 – Año 2010, Proyecto de Declaración referido a: Verfa con agrado que el Poder Ejecutivo inicie un Programa de Residencia Médica de Neonatología en la Unidad de Neonatología del Hospital Materno Infantil de San Luis. Miembro Informante Diputada María Elena D'Andrea.

Sra. D'Andrea: Gracias Señora Presidente, le voy a pasar, si usted me permite, la palabra al Diputado Karim Alume, ya que es el autor del Proyecto.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias Diputada. Diputado Karim Alume tiene la palabra.

Sr. Alume Sbodio: Gracias Señora Presidente; gracias Diputada D'Andrea. Quiero ser sintético, este es un tema importante pero yo quiero hablar sintéticamente para que se pueda entender cual es la importancia de la declaración que hoy en día vamos a..., espero que nos acompañen todos los compañeros, que vamos a declarar hoy en la Cámara.

Durante la gestión del Doctor Quevedo, el Ministerio de Salud, el staff de médicos del Servicio de Neonatología del Hospital San Luis, lo que se conoce como Policlínico de San Luis, ha presentado un proyecto para generar una residencia para la especialización Neonatología del Hospital San Luis. Basado principalmente en: La calidad de servicio de Neonatología que tenemos hoy en San Luis, que es reconocido a nivel regional por tener una muy buena calidad y especialistas cercanos a Neonatología que complementan este servicio también, pero basado fundamentalmente en distintos aspectos en cuanto a la visión de Neonatología, de la importancia que tiene con respecto a combatir la mortalidad infantil, en los últimos veinte años ha sido una de las principales

H. Cámara de Diputados



Proyecto de Ley

*El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia
de San Luis, sancionan con fuerza de
Ley*

HOSPITALES LIBRES DE MERCURIO

- ARTÍCULO 1º.- Dispónese la eliminación gradual del uso del elemento químico mercurio en la atención de la salud, en todo el territorio de la provincia de San Luis, tanto en los hospitales provinciales y centros de atención primaria de la salud, como en consultorios, centros e instituciones privadas de atención de la salud.-
- ARTÍCULO 2º.- Será Autoridad de Aplicación de la presente Ley, el Ministerio de Salud de la provincia de San Luis o el organismo que en el futuro lo reemplace, quien deberá instrumentar de acuerdo a normas ambientales de reconocimiento internacional mediante un protocolo para la recolección, almacenamiento, traslado y disposición final de los insumos y dispositivos médicos que dejen de usarse en virtud de lo establecido en la presente Ley, a fin de evitar cualquier tipo de contaminación.-
- ARTÍCULO 3º.- Dentro de los CIENTO VEINTE (120) días contados a partir de la publicación de la presente Ley, los efectores de salud -tanto públicos como privados- deberán haber concretado el reemplazo total de termómetros y tensiómetros.-
- ARTÍCULO 4º.- Las personas físicas o jurídicas que no cumplan con esta Ley serán pasibles de las multas que establezca la reglamentación.-
- ARTÍCULO 5º.- Invítase a los Municipios y Comunas de esta Provincia a adherir a la presente Ley.-
- ARTÍCULO 6º.- Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Cámara de Senadores de la provincia de San Luis, conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial.-

RECINTO DE SESIONES de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a treinta y un días de agosto de dos mil once.-
(bv)

ES COPIA

FIRMADO:

SAID ALUME SBODIO
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis



*Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis*

Dr. Said Alume Sbodis
Secretario Legislativo
Honorable Cámara de Diputados
San Luis



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

SAN LUIS, 31 de agosto de 2011.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA
CÁMARA DE SENADORES DE LA
PROVINCIA DE SAN LUIS
DOCTOR JORGE LUIS PELLEGRINI
SU DESPACHO

Me dirijo a Usted a efectos de adjuntar a la presente Expediente N° 035 Folio 076 Año 2011, Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: "Hospitales libres de Mercurio", conjuntamente con sus antecedentes - legajo - que consta de () fojas útiles incluida la presente.-

Saludo a Usted atentamente.-

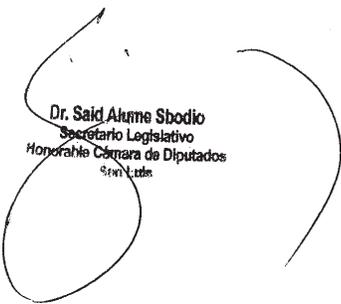
ES COPIA

FIRMADO:

SAID ALUME SBODIO
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis


Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis


Dr. Said Alume Sbodio
Secretario Legislativo
Honorable Cámara de Diputados
San Luis

NOTA N° 290-DL-11
(bv)



10

Primera de - Recibo de Depósito Hospitalario Votos: 1º 290-11-2011, edificado
Amadores. sepan del Hospital de San Nicolás Americano & pediatría
035 plus 0360 Avo 2011, repudiar Hospital de niños de amuricio



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Autorizó: _____

Ofic. Receptoria: *Ariz. Leg.* _____

Firma: *[Signature]* _____

31 08 11 Hora 11:35

ACERCA DE: *DR. Astud*



Sra. Pro Secretaria (Escudero).- ÓRDENES DEL DÍA:

Despacho N° 64-HCS-11: Proyecto de Ley caratulado: “Ratifica el Decreto N° 1751-MGJyC-2011 de reconocimiento de la preexistencia étnica y cultural de los Pueblos Originarios y sus derechos consuetudinarios preexistentes”.- (Expte. N° 69-HCS-2011).

Despacho N° 65-HCS-11: Proyecto de Ley en revisión caratulado: “Hospitales Libres de Mercurio”.- (Expte. N° 59-HCS-2011).

Despacho N° 66-HCS-11: Proyecto de Ley caratulado: “Aprueba en todas sus partes el Acta Complementaria N° 249/11 del Convenio ME N° 849/05 y su Anexo I, Vigésimo Segundo Protocolo Adicional del Convenio Marco de Cooperación, celebrado entre el Instituto Nacional de Educación Tecnológica del Ministerio de Educación de la Nación y el Ministerio de Educación de la Provincia de San Luis, homologada por Decreto N° 3268-ME-2011”.- (Expte. N° 77-HCS-2011).

Despacho N° 67-HCS-11: Proyecto de Declaración caratulado: “Declara que sería útil y necesario que el Poder Ejecutivo Provincial, creara en la localidad de Tilisarao, Departamento Chacabuco, la carrera de Nivel Terciario que otorgue el título de Profesor de Enseñanza Primaria”.- (Expte. N° 81-HCS-2011).

Sr. Presidente (Mugnaini).- Tienen la palabra los señores senadores.

3

HOSPITALES LIBRE DE MERCURIO

Sr. Barroso.- Pido la palabra, señor presidente.-

Sr. Presidente (Mugnaini).- Tiene la palabra el senador Diego Javier Barroso.

Sr. Barroso.- Señor presidente, señores senadores: es para referirme al Despacho N° 65-HCS-11 del orden del día, emitido por la Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social referido al Proyecto de Ley caratulado: “Hospitales Libres de Mercurio”.

Señor presidente, señores senadores: el presente Proyecto de Ley, tiende a eliminar el uso del termómetro y tensiómetro a base de mercurio en todo el territorio de la Provincia de San Luis, tanto en los hospitales públicos, como en los consultorios y centros privados de atención de la salud.



Señor presidente, señores senadores, si bien, los termómetros de mercurio son una herramienta útil para medir la temperatura corporal, posibilitando la detección de procesos febriles, su contenido, es nocivo para el organismo y toxico para el medio ambiente, por lo que se tiende a reemplazar este elemento por el riesgo potencial de contaminación que representa.

En la actualidad, existen otros medios para controlar la temperatura corporal, por la que ya no es necesario someterse al riesgo, de que la rotura de los tubos con mercurio, afecten la salud de las personas e intoxiquen el medio ambiente, cabe señalar, señor presidente, que el Ministerio de la Salud de la Nación, también ha resultado reemplazar el uso del mercurio, entre todas sus áreas, por los riesgos que he mencionado, habiéndose instruido para que en las futuras adquisiciones de insumos se reemplacen los termómetros clínicos libres de este elemento, el trabajo con termómetro de mercurio, expone a quienes lo utilizan, a sufrir graves consecuencias, ante un eventual derrame de este peligroso elemento químico, que puede producir dermatitis, gingivitis, disminución de la función renal, alteraciones de la inmunidad, complicaciones de embarazo y diversos síntomas neurológicos como temblor, espasmos, debilidad, fatiga etc.

El presente Proyecto de Ley, prevé en un plazo de 120 días, a partir de la publicación de texto legal, se efectivice la prohibición del uso de termómetros y tensiómetros que contengan mercurio, invitando a los Municipios de nuestra Provincia a adherir a las disposiciones de la Ley.

Por lo expuesto señor presidente, pido a los señores senadores me acompañen con su voto afirmativo aprobando el presente Proyecto de Ley conforme al despacho que ha emitido la Comisión pertinente. Gracias señor presidente.

Sr. Presidente (Mugnaini).- Está a consideración el proyecto presentado por el senador Diego Javier Barroso, lo ponemos a consideración y la votación, los que estén por la afirmativa ruego expresarlo levantando la mano.

Se vota y dice el

Sr. Presidente (Mugnaini).- Aprobado por unanimidad, senador.

Sr. Barroso.- Gracias.



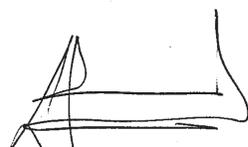
Poder Legislativo
H. Senado de la Provincia de San Luis
Secretaria Legislativa

SAN LUIS, 30 de Noviembre de 2.011.-

A la Sra. Presidenta de la
Honorable Cámara de Diputados
Dña. GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO
S./D.

Tengo el agrado de dirigirme a la Sra. Presidenta, a efectos de adjuntar a la presente copia auténtica de Sanción Legislativa N° **III-0787-2011**, Sancionada por esta H. Cámara de Senadores en Sesión del día 30 de Noviembre del Año 2011, para su conocimiento.-

Sin otro particular, saludo a la Sra. Presidenta muy atentamente.-

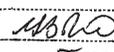

Dña. ALEJANDRA DEL C. ESCUDERO
Pro-Secretaria Legislativa
H. C. Sdores. Prov. San Luis


Poder Legislativo
Secretaria Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis


Sdcr. HECTOR HUGO MUGNANI
Vice-Presidente 1°
H. Senado Prov. de San Luis

NOTA N° 236-HCS-2011.-

H. CAMARA DE DIPUTADOS DESPACHO DE SECRETARIA LEGISLATIVA	
Fecha: 06-12-11	Hora: 14:00
Fojas: Dos (2)	
FIRMA	

Secretaría Legislativa	
N° Int. 345 E 296/W	Entó 06/12/11
Destino: A conocimiento	
Salió: / /	Volvió: / /
Archivo:	
	
Firma	

ALTA
PUTALGO

Legislatura de San Luis

H. C. de Senadores

Ley N° III-0787-2011

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia
de San Luis, sancionan con fuerza de
Ley

HOSPITALES LIBRES DE MERCURIO

- ARTÍCULO 1°.- Dispónese la eliminación gradual del uso del elemento químico mercurio en la atención de la salud, en todo el territorio de la Provincia de San Luis, tanto en los hospitales provinciales y centros de atención primaria de la salud, como en consultorios, centros e instituciones privadas de atención de la salud.-
- ARTÍCULO 2°.- Será Autoridad de Aplicación de la presente Ley, el Ministerio de Salud de la Provincia de San Luis o el organismo que en el futuro lo reemplace, quien deberá instrumentar de acuerdo a normas ambientales de reconocimiento internacional mediante un protocolo para la recolección, almacenamiento, traslado y disposición final de los insumos y dispositivos médicos que dejen de usarse en virtud de lo establecido en la presente Ley, a fin de evitar cualquier tipo de contaminación.-
- ARTÍCULO 3°.- Dentro de los CIENTO VEINTE (120) días contados a partir de la publicación de la presente Ley, los efectores de salud -tanto públicos como privados- deberán haber concretado el reemplazo total de termómetros y tensiómetros.-
- ARTÍCULO 4°.- Las personas físicas o jurídicas que no cumplan con esta Ley serán pasibles de las multas que establezca la Reglamentación.-
- ARTÍCULO 5°.- Invítase a los Municipios y Comunas de esta Provincia a adherir a la presente Ley.-
- ARTÍCULO 6°.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Honorable Legislatura de la Provincia de San Luis, a treinta días del mes de Noviembre del año dos mil once.-
aeo

Lic. Graciela Concepción Mazzarino
Presidenta
Honorable Cámara de Diputados
San Luis


Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis

Sdor. HECTOR HUGO MUGNAIN
Vice-Presidente 1°
H. Senado Prov. de San Luis

Dr. Saúl Alume Sbodio
Secretario Legislativo
Honorable Cámara de Diputados
San Luis


Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

Dña. ALEJANDRA DEL C. ESCUDERO
Pro-Secretaria Legislativa
H. C. Sdores. Prov. San Luis

ES COPIA


Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis

Dña. Alejandra del C. Escudero
Pro-Secretaria Legislativa
H. Cámara de Senadores
Provincia de San Luis